



RECIBO DE PRESENTACIÓN

Oficina: **Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y P.G.(Carretas)**

Fecha y hora de registro: **01-06-2017 12:39:00** Referencia: **03/250345.9/17**

Destinatario: **Secretaria Particular de la Presidenta**

Asunto: - SOLICITUD DE REUNIÓN

Datos del Interesado:

Interesado: **CCOO. SATSE. CSIT-UP. AMYTS. UGT**

NIF **No se informa NIF/NIE**

Documentación aportada:

Tipo de documento

Solicitud/Escrito

Validez

Original

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación electrónico

0944693425321422907491

El registro realizado esta amparado en el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 30, de 5 de febrero) y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.



PRESIDENCIA COMUNIDAD DE MADRID
EXCMA. SRA. D^a CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

Estimada Presidenta,

Las cinco organizaciones sindicales, presentes en la mesa Sectorial de Sanidad, exponemos:

La crisis económica sufrida a nivel mundial afectó de lleno a la Comunidad de Madrid, que no escapó a los duros recortes que las diferentes Administraciones Públicas pusieron en marcha, y que afectaron de forma especial a los servicios públicos y a sus profesionales.

Pasada la década de la crisis y confirmada la recuperación de nuestra economía, es necesario e improrrogable, para una total recuperación, el análisis y evaluación de las pérdidas sufridas por los trabajadores públicos, y su restitución paulatina.

Las diferentes medidas de contención han afectado a las condiciones laborales de los profesionales, no quedando únicamente en la pérdida de salario, que ha sido muy importante pues oscila entre el 25 y el 30%, o la pérdida de miles de empleos, sino que también ha ocasionado una modificación sustancial de la jornada laboral, la precarización del empleo (33% de temporalidad en el SERMAS y categorías que alcanzan el 44% o incluso más), y lo que es además una situación que se ha convertido en norma y no la excepción; el incumplimiento sistemático de acuerdos alcanzados en el seno de la mesa sectorial.

Es mucho lo perdido, y somos conscientes de que la recuperación económica existente es lenta e inestable, y por ello defendemos la negociación de un calendario que fije los periodos para la recuperación paulatina del empleo, el salario, el fin de la precariedad, los derechos sobre jornada, negociación colectiva, cumplimiento de los acuerdos en suspenso y no ejecutados, etc. Debemos retomar la jornada de 35 horas semanales como medida de fomento del empleo, aumento de puestos de trabajo y racionalización de las jornadas laborales.

El gobierno de la Comunidad debe adquirir un compromiso serio con los profesionales de la sanidad. Unos profesionales que han demostrado a lo largo de estos años de recortes su compromiso con el sistema público y con el ciudadano manteniendo, a pesar de todo, estándares de calidad en la sanidad madrileña. La Comunidad de Madrid, "motor de la economía", no puede ni debe ser la última Comunidad en revertir todos los recortes. Se lo debe a los profesionales.



Mención aparte merece la carrera profesional y la promoción profesional. Un anuncio de reactivación, con la firma de un acuerdo y una resolución, que de nuevo se ve no refrendada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ha sido la última de las afrentas que hemos sufrido y que ha puesto en evidencia la absoluta falta de peso que tiene la Consejería de Sanidad en el seno del Consejo de Gobierno.

Es por lo que solicitamos:

Que sea la Presidenta de la Comunidad, o el propio Consejo de Gobierno que preside, quién refrende un gran acuerdo para la recuperación de los derechos de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud.

Atentamente

Rosa Mª Cuadrado Abad
CCOO

Laura de la Calle Sánchez
SATSE

Rosa Mª Vicente Ramírez
CSIT-UP

Julián Ezquerro Gadea
AMYTS

Julián Ordoñez Roperó
UGT